

J.H.S. 23-09-25.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. de

TIPO DE LICENCIA:			<u>AMPLIACIÓN</u>			0612	No de Expediente:	DGDTUS	SN 22-0773	
		4				e	20	08	2025	
		<u> </u>			Autoriza	ación:	DIA	MES	AÑO	
VIGENCIA DE: 20 DE AGOSTO DEL 2025 A 20 DE FEBRERO DEL 20.										
DATOS DEL PROPIETARIO										
NOMBRE:										
maroron I	\$ 643 TO 133 T	T OFFI	UBICACIÓN DEL PREDIO							
REGIÓN: MANZANA: LOTE:			LOCALIDAD: TULUM			TULD Q. ROO				
DOMICII IO:			TOLUM			OT AVO				
DOMICILIO:						CLAVE	TASTR L:			
DATOS TÉCNICOS										
NIVELES	Anna and the Commission of the	M^2	SCRIP	SCRIPA ÓN, E A OBRA						
Total Control of the	COMERCIAL	HABITACIONAL	1				***************************************			
BARDA M. PISCINA	*********		40.000							
PLANTA BAJA										
1.NIVEL		71.73	PERTENECIENTE A 17 VIEND DE PB: CUENTA CON ESCALERA HELICOIDAL, VESTÍBULO, TERRAZA, SALA, ÁREZ DE LABAJO, CUARTO DE LAVADO, 1 RECAMARA Y UN BAÑO COMPLETO.							
2.NIVEL										
3,NIVEL										
SUP, TOTAL (M²)	71.	.73 M²	USO, TOPIZADO, ABITACION			AMILIAR	SUP.TOTAL	DEL PREDIC	D: 220,32 M ²	
		NORMATIVIDA		COSTO DE LICENCIA						
			ESARROL URBANO DEL					11011		
CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030			PUBLICADO EN EL PERIODICO			DERECHOS:				
OFICIAL I	DEL ESTADO I	DE QUINTAN, RO	O. V. 9 DE A. RIL DEL 2008.							
CORPICIENTE DE OCUPACIÓN DE			ACIES AGAINA DEL			ÓN				
SIELO (COS)		TERI	REL M	3.00						
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)			IRA NIVELES:	TOTA	AT.					
DENSIDAD	23 52	1025 ·	METROS:	12,00	1000	XL.				
OBSERVACIONES										
*SERÁ RESPONS SILIDAD PROPIETARIO, Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS										
"SERÁ RESPON". SILIDAD E É PROPIETARIO, Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTOS (LES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DISMINITA LO QUE SE LE INDICA Y DE ER SO TRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTA CONTROLLA DE SENTINDO CONTROLLA DE SEN										
THIODOR OF THE PROPERTY OF THE										
S'adding.								1		
			52 7 000						1	
DIRECCION CENERAL DE DESA								ESARROCK		
DIRECCIÓN DE HAYUHTAMIENTO DE TULUM O 1906										
ARQ, JUDITH RODRIGUEZ ARQ, JUDITH RODRIGUEZ LIC RAMIRO DANIELA NO MIRANDA MIRANDA MIRANDA										
			CABRERA DESARROLL			RANO	MIRANDA MIRANDA			
1. And the state of the state o			ERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-11			O URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTIBLE			

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

ANTECEDENTES:

PRESENTA COMO ANTECEDENTE LA:

LICENCIA DE TERMINACIÓN CON Nº DE LIC: 1768 Y Nº DE EXP: DDU 17-011, CON SUPERFICIE DE (120.00 M²), EMITIDA CON FECHA DE 30/10/2017, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.

CONDICIONANTES:

- I. SE RESTRINGE CUALQUIER TIPO DE AMPLIACIÓN EN GENERAL EN LO FUTURO, POR EXCEDERSE EN EL COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 VIGENTE
- II. LA PRESENTE LICENCIA, BITACORA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA VARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- III. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FILMAS AU ORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
- IV. NO SE PERMITE INVASION A LA VIA PUBLICA, EN CASO CONTRARIO SE HABA ACREEDOR A LA REVOCACION DE LA PRESENTE LICENCIA.
- V. LA PRESENTE LICENCIA SOLO AVALA LA SUPERFICIE TOTAL DE L'ZE CO ISTRUCCION QUE DESCRIBE EN EL APARTADO DE DATOS TECNICOS. CUALQUIER MOL FIC. SIÓ AL PROYECTO APROBADO REQUERIRA DE AUTORIZACION Y LICENCIA RESPECTIVA, EXPER DA LOR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
- VI. ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LA CAJ DAD EL FROMOVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TITULO O DERECHO QUI OSTUNTA Y EN CONSECUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO DEL QUE LE CORRESPONDA CONFORME. LA LEY.
- VII. LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA, O CONSTITUYE NINGÚN DERECHO DE PROPIEDAD.
- VIII. EL PROMOVENTE DEBERÁ CUMPLIR O N. LA ACILAMENTACION Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PARA PREVENIR LA CONTAILO DE SUELO, DEPENDIENDO DEL PROCESO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR, HACIENDOSE ACREEDORA AS SANCIONES EN CASO DE OMISION Y CONTAMINACION.
- IX. PREVIO AL INICIO DE LGATA BAJOS E OBRA, DEBERÁ CONTAR CON LOS PERMISOS, ANUENCIAS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, LA OTROS, EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ORDENES DE GOBIE ANO CON PASE EN SUS COMPETENCIAS Y FACULTADES EN MATERIA URBANA Y AMBIENTAL.
- ·X. AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA, DEBERÁ TRAMITAR TERMINACIÓN DE OBRA Ó PRÓRROGA

EL INCUMPIDATENA. DE LAS CONDICIONANTES ANTES DESCRITAS SERÁ MOTIVO PARA CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE CONSTA UCCIÓN EN EL PREDIO, ASI COMO REVOCAR LA PRESENTE LICENCIA.